

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2670431

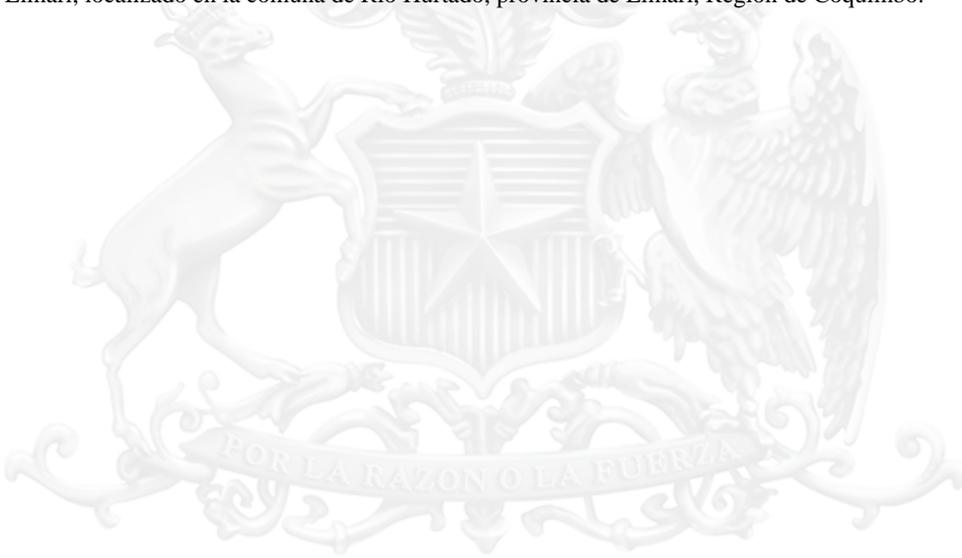
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE RÍO HURTADO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

HUGO HUMBERTO FLORES GONZÁLEZ, C.I. N° 5.095.195-6, con domicilio para estos efectos en calle única s/n, Pichasca, comuna de Pichasca, solicita en virtud a lo establecido en el artículo 13 transitorio de la ley 21.435 de 2022, modificado por la ley 21.586, de 2023, la inscripción individual de un derecho de aprovechamiento de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del canal Alto Pichasca, afluente del Río Hurtado, para uso en riego, por 0,45 acciones, equivalentes a 0,5085 l/s., captadas gravitacionalmente desde bocatoma situada frente al pueblo El Puerto, en la ribera Limarí, localizado en la comuna de Río Hurtado, provincia de Limarí, Región de Coquimbo.



CVE 2670431

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl